

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**Instituto Municipal de Deportes**

Extracto núm. 197145 del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 05 de septiembre de 2025, donde se aprueban las Bases Específicas para la concesión de subvenciones por el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla de aplicación a la línea de Participación en Competiciones Deportivas (PCD) convocatoria 2026.

BDNS (Identif.): 866823.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/866823>

Primero. *Beneficiarios:*

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones todos los clubes y secciones deportivas, inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas.

Segundo. *Bases reguladoras.*

Bases Específicas para la concesión de subvenciones por el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla de aplicación a la línea de Participación en Competiciones Deportivas (PCD) convocatoria 2026.

Tercero. *Cuantía.*

Esta subvención tiene asignada una cuantía total de 307.500,00 euros en la convocatoria 2026. Según se establece en la base décima la subvención para cada actividad tendrá un importe máximo de 7.000 €. Se desestimarán las subvenciones que no lleguen a los 150,00 €.

Cuarto. *Plazo de presentación de solicitudes.*

La fecha de presentación de solicitudes será del 8 de mayo al 9 de junio de 2026.

Quinto. *Otros datos.*

Están destinadas a sufragar los gastos derivados de la participación de los deportistas de clubes o secciones deportivas, a través de actuaciones individuales o por equipos, en competiciones deportivas de cualquier ámbito (excepto los equipos que estén adscritos al programa de Alta Competición, que ya perciben subvención por esta vía) durante el periodo comprendido entre el 11 de junio de 2025 y el 10 de junio de 2026.

Sevilla a 20 de octubre de 2025.—La Vicegerente del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, María Colomer Rosa.